

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MRR/JAM/Idj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 08 de noviembre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N°1156 de fecha 26 de octubre del año 2022, enviado por las Encargadas Programa Mujer Jefas de Hogar de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Este Programa tiene como objetivo contratar un servicio de Catering para actividad de Certificación de Talleres de Capacitación para usuarias del Programa Jefas de Hogar año 2022.

DECRETO EXENTO N° 4115

1.- **Aprueba Programa Denominado “Servicio de Catering para Ceremonia de Certificación Talleres de Capacitación”**. A realizarse el día lunes 19 de diciembre del año 2022, en la Municipalidad de Santa Cruz.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.008; 114.05.01.001.001.062.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)